

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10034 *GRUPO LOGROÑESA 2009, S.L.U.*
LOGROAIR, S.L.
LOGROÑESA DE PROYECTADOS, S.L.
LOGROÑESA DE AISLAMIENTOS, S.L.
DISTRIBULOSA, S.L.

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 219/11 de este Juzgado seguido a instancia de los ejecutantes don Diego de Miguel Bello, don Isidro Villoslada Soria, don Stefan Sever Burgye, don Mihail Pirlitanu contra las empresas Grupo Logroñesa 2009, Sociedad Limitada Unipersonal; Logroair, Sociedad Limitada; Logroñesa de Proyectos, Sociedad Limitada; Logroñesa de Aislamientos, Sociedad Limitada y Distribulosa, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 09/02/2012, decreto por el que se declara a las citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 33.385'28 euros, cantidad de la que dichas empresas responden solidariamente.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 19 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120025125-1